



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 238

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Noviembre de 2022.

C. Cristina Osnaya Huertas



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta  Inh=11/Julio/1981 en la fosa 246 con alineamiento D-1-1-246 del Panteón Santo Tomas Ajusco, para que sean incinerados en el crematorio del panteón 20 de Noviembre y posteriormente las cenizas serán depositadas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.